

El 4 de junio, el Director General de F.P., Marino Arranz, convocó a nivel Regional a todos las OOSS con representación Educativa en Castilla y León para informar sobre el futuro por el que se va a encaminar la Formación Profesional.

El Director General señaló:

- El número de alumnos que titulan en ESO y Bachillerato es cada vez menor, por lo que **mantener la matrícula en F.P.** es un éxito. Intentar subir es muy complicado. Hay que añadir como dificultad la gran campaña de marketing que están haciendo las Universidades debido al gran descenso de matrícula que están sufriendo.

Por tanto, hay que hacer dos cosas:

1. Ser **cautos en la oferta** de F.P
2. **Buscar alumnos** en todos los lugares posibles

En este momento señala que los profesores están trabajando bien y solicita la colaboración de los Agentes Sociales., en el sentido de:

- a. Tener en cuenta que un incremento de la oferta de Ciclos en Centros puede ser negativo. Lo que puede ocurrir es que se redistribuyan los alumnos y, Ciclos que hasta ahora están funcionando tengan que cerrar por descenso de la demanda.
- b. Lograr la flexibilidad necesaria en FP. Para esto es preciso disponer de un colchón, en el sentido de no pedir el mantenimiento o creación de ofertas Educativas o la creación de más plazas de profesorado, en aquéllas cuya existencia responde a necesidades sociales puntuales.

En este sentido pide a las OOSS comprensión, no demandando lo imposible.

- Es necesaria una **flexibilidad en la F.P:** cualquier demanda de oferta educativa que vaya respaldada por un número suficiente de alumnos, va a ser favorecida por esta Dirección General. Si se solicita, se concederá junto con los recursos necesarios.
- Fomentar la **Oferta Parcial**. Esta es una de las líneas que más opciones puede dar. (R.D..1538, desarrollo de la LOE). Modificación última : Orden Edu/973/2008, de 5 de junio, por la que se modifica la Orden Edu/1122/2007, de 19 de junio. BOCyL de 13 de junio de 2008.

- La PCPI , que sustituirá a los Programas de Garantía Social (PGS), será el modelo básico de casi todas las Comunidades Autónomas. Piensa que en Castilla y León la sustitución será fácil. (RD 1631).
- La tendencia va hacia la **centralización** de la F.P. en **Centros Específicos y Centros Integrados** siguiendo el **modelo europeo**, en sustitución de las actuales ofertas puntuales dispersas. Esto se facilitará mediante becas de transporte, comedores, etc que permitan una oferta centralizada.
- Para la convergencia con Europa, se dispone de un plazo de 4 años. Ello supondrá para los Centros, si el Ministerio no modifica las condiciones actuales, que **todos los ciclos pasarán a 2000 h.**, con las correspondientes necesidades adicionales. Se solicitaron al Ministerio los recursos necesarios, ya que es éste el responsable pero, hasta el momento, no hay respuesta.
- Castilla y León es la única Comunidad Autónoma en la que la F.P. está vinculada a **Procesos de Innovación**, lo que normalmente solo estaba vinculado a la Universidad. Para ello se está trabajando en una normativa.
- Para el curso 2008-09 se contemplan las siguientes **nuevas implantaciones**:
 - o Burgos : Un Ciclo de Química, en el Enrique Florez
 - o Segovia: Un Ciclo de prevención de Riesgos Laborales
 - o León : Un Ciclo de Gestión Administrativa, a distancia
 - o Valladolid: Un Ciclo de Comercio, en Medina del Campo, a distancia
 - o Salamanca: Un Ciclo de Atención Socio-Sanitaria, a distancia
- Para el curso 2008-09, se crean dos **Centros específicos nuevos**:
 - o Miranda de Ebro
 - o Soria

Al final de la reunión ASPES preguntó sobre la convalidación de Módulos de F.P. con créditos Universitarios, como ya existe en algunas Universidades, señalando la buena fuente de matrícula que esto supondría. El Director General respondió que depende de las Universidades y que son reacias a ello, pero que se ha mantenido alguna conversación en este sentido.